

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “ESPO ASESORIA Y REPRESENTACIONES S.A. ESPARESA”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle av. 10 numero 1519 entre la calle 15 y 16, Manta, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía a saber: a) la señora Ana Beatriz Ponce Zamora, apoderada de la Empresa Panameña **BLAZ OVERSEAS INC.** propietaria de seiscientas cuarenta (640) acciones y como accionista en lo personal, con una participación de ciento sesenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos.

Preside la sesión la señora **Andrea Beatriz Espindola Ponce**, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario la señora **Ana Beatriz Ponce Zamora**, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800,00)**, dividido en Ochocientas (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver sobre lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de la Empresa **ESPO ASESORIA Y REPRESENTACIONES S.A. ESPARESA**, correspondiente al ejercicio fiscal concluido en el 31 de Diciembre del 2013.

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día, que es Aprobar los Estados Financieros de la Empresa **ESPO ASESORIA Y REPRESENTACIONES S.A. ESPARESA** correspondiente al ejercicio fiscal concluido en el 31 de Diciembre del 2013.

Puesta a consideración de la Junta esta propuesta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba lo indicado.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, todo esto en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ESPO ASESORIA Y REPRESENTACIONES S.A. ESPARESA**, de fecha 28 de Abril del 2014, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesarios.


ANA BEATRIZ PONCE ZAMORA
SECRETARIO DE LA JUNTA